

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE EXHORTA A LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, ASÍ COMO A LA AUDITORÍA INTERNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO, A INFORMAR Y HACER PÚBLICO EL DESTINO DEL RECURSO OTORGADO PARA EL EJERCICIO DEL AÑO 2022-2023, Y EL MONTO ASIGNADO AL PROGRAMA BECA ELISA ACUÑA, QUE BENEFICIA A LAS Y LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

Quien suscribe, **Diputada Cecilia Márquez Alkadeh Cortes**, del Grupo Parlamentario de Morena, en la LXV Legislatura, con fundamento en los artículos 58, 59 y 60, del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta a consideración de esta honorable Comisión Permanente la proposición con punto de acuerdo de urgente u obvia resolución por el que se exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, así como a la Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, a informar y hacer público el destino del recurso otorgado para el ejercicio del año 2022-2023, y el monto asignado al Programa Beca Elisa Acuña, que beneficia a las y los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

“La meta de la educación es el avance en el conocimiento y la diseminación de la verdad”

Jhon F. Kenedy

De acuerdo al artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Toda persona tiene derecho a la educación, el estado, federación, estados, Ciudad de México y Municipios, impartirá y garantizará la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria, media superior y superior.”

El ingreso a la universidad en México especialmente en el sector público, es cada vez más un privilegio, ya que el proceso de selección, el aumento en la demanda, la falta de recursos y apoyos, implica que miles de jóvenes no puedan acceder a ella.

Uno de los principales problemas es el financiamiento que se destina a las universidades públicas, pues este nunca será suficiente para poder cubrir a toda la población, tomando en cuenta el mantenimiento de las instalaciones, los sueldos de los profesores, el apoyo a los centros de investigación, y las becas; siendo estas

últimas pilar fundamental para que miles de alumnos puedan asistir y mantener sus gastos como estudiantes.

El pasado 20 de abril del presente año, estudiantes de diferentes facultades de la UNAM, y de cinco colegios de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), se manifestaron a las afueras de la Cámara de Diputados, para exigir la auditoría y reapertura del "Programa Becas Elisa Acuña", que tienen como destino el apoyo para poder continuar con la formación académica de los estudiantes que realizan el servicio social, prácticas profesionales, o que requieran el apoyo de manutención, de movilidad e incluso apoyo para la titulación.

Es importante mencionar, que se solicitó la información en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 330011723000063, a la Coordinación de Nacional de Becas para el Bienestar los montos ejercidos, aprobados y modificados para el año 2020, 2021, 2022 y 2023, se obtuvo como respuesta por parte de la Dirección General de Apoyo Jurídico y Transparencia de la Coordinación de Becas, el desplazamiento de los presupuestos originados, modificados y ejercidos desde el año 2020 hasta el 2023.

Se encontró que "el monto asignado para 2020 fue de 2 mil 431 millones 551 mil 093 pesos, sin embargo, la cantidad se modificó en algún momento de ese año y se ejercieron 2 mil 282 millones 038 mil 92 pesos, es decir, 149 millones 513 mil pesos menos. Y para 2021, la situación fue similar al año anterior, ya que originalmente se destinaron 2 mil 378 millones 322 mil 464 pesos, pero se ejercieron 2 mil 238 millones 691 mil 498 pesos, casi 140 millones de pesos menos."¹

Presupuesto del Pp S243 Programa de Becas Elisa Acuña Partida 43901 "Subsidios para Capacitación y Becas"			
Ejercicio Fiscal	Presupuesto (pesos)		
	Original	Modificado	Ejercido
2020	2,431,551,093.00	2,282,038,092.92	2,282,038,092.92
2021	2,378,322,464.00	2,238,691,498.63	2,238,691,498.63
2022	2,473,567,664.00	0.00	0.00
2023	0.00	0.00	0.00

Fuente: Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) de los Ejercicios Fiscales 2020, 2021, 2022 y 2023.

¹ En ceros dejan al programa de apoyos y becas Elisa Acuña, *el Universal*, (2023), <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/en-ceros-dejan-al-programa-de-apoyos-y-becas-elisa-acuna/>, consultado el 30 de abril de 2023.

Como se puede observar en la tabla, el presupuesto otorgado para el año 2022 fue de \$2, 473 567 664. 00, no fue ni modificado ni ejercido y no se aclara el destino de ese recurso; y para el año 2023, no se destinó ningún recurso para esta beca, afectando a 55 mil estudiantes.

Por otro lado, la Secretaría de Educación Pública (SEP), emitió una tarjeta informativa asegurando que el Gobierno Federal asignó "mil 927 millones 602 mil 136 pesos, al Programa de Becas Elisa Acuña como parte del Ejercicio Fiscal 2023."²

Al respecto la UNAM, informó que los recursos recibidos por la SEP para sufragar algunos programas de becas durante el año 2023, no corresponden a las Becas Elisa Acuña.

Por lo que, la incertidumbre de conocer si el recurso para las Becas Elisa Acuña fue destinado o no, pone en duda el destino del presupuesto otorgado para la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), ya que los alumnos demandan la transparencia en el manejo de estos recursos presupuestales:

"desde el regreso a clases presenciales son numerosos los planteles que no han dejado de exigir claridad al respecto, las situaciones son particulares desde el costo de prácticas de campo no cubierto por la institución, instalaciones carentes de mantenimiento, instrumentos de laboratorio en condiciones de calidad deplorable, conectividad y almacenamiento digital insuficientes, carencia de insumos básicos, desaparición de grupos académicos, y cobros ilegales dentro de la universidad."³

Los alumnos solicitan la intervención de los Diputados para poder llevar a cabo un proceso de fiscalización y transparencia, que permita conocer el uso y destino detallado, del presupuesto otorgado para la Universidad, así como el presupuesto de las Becas Elisa Acuña.

Debemos poner un alto al desvío de los recursos y malos manejos en las Universidades Públicas de nuestro país, a fin de garantizar el acceso y apoyo total a las y los alumnos, que son beneficiarios de los diversos programas y que día con día buscan llegar a las escuelas para hacer de nuestro país un lugar mejor para todos.

En la Cuarta Transformación estamos comprometidos con el pueblo y con los que más nos necesitan, es por eso que, como Diputada Federal, y secretaria de la

² *¿Qué pasará con las Becas Elisa Acuña? UNAM y SEP difieren en sus versiones, El Financiero, (2023) ,<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/13/que-pasara-con-la-beca-elisa-acuna-unam-y-sep-difieren-en-sus-versiones/>*
Consultado el 30 de abril de 2023.

³ Pliego Petitorio, Asamblea Interuniversitaria de la UNAM,
file:///C:/Users/toshiba/Downloads/PLIEGO%20PETITORIO.pdf, Consultado el 30 de abril de 2023.

comisión de Transparencia y Anticorrupción, preocupada y aún más ocupada por esta situación, someto a consideración de la Comisión Permanente el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. – La Comisión Permanente exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a informar y hacer público el destino del recurso otorgado para el ejercicio del año 2022-2023, y el monto asignado al Programa Beca Elisa Acuña, que beneficia a las y los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDO. – La comisión Permanente exhorta a la Auditoría Interna de la Universidad Nacional Autónoma de México, a informar y hacer público el destino del recurso otorgado para el ejercicio del año 2022-2023, y el monto asignado al Programa Beca Elisa Acuña, que beneficia a las y los alumnos de la Universidad Nacional Autónoma de México.



DIP. CECILIA MÁRQUEZ ALKADEF CORTES
SEDE DEL RECINTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE
09 DE MAYO DE 2023

BIBLIOGRAFÍA

En ceros dejan al programa de apoyos y becas Elisa Acuña, *el Universal*, (2023), <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/en-ceros-dejan-al-programa-de-apoyos-y-becas-elisa-acuna/>, consultado el 30 de abril de 2023.

¿Qué pasará con las Becas Elisa Acuña? UNAM y SEP difieren en sus versiones, *El Financiero*, (2023), <https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2023/04/13/que-pasara-con-la-beca-elisa-acuna-unam-y-sep-difieren-en-sus-versiones/> . Consultado el 30 de abril de 2023.

Pliego Petitorio, Asamblea Interuniversitaria de la UNAM, file:///C:/Users/toshiba/Downloads/PLIEGO% 20 PETITORIO.pdf, Consultado el 30 de abril de 2023.